



FEDERACION NACIONAL DE ARROCEROS

Bogotá, D.C,

- 8 JUN 2023

824309

Doctora
JHENIFER MOJICA FLÓREZ
Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural
Bogotá

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL
FECHA: 08 JUN 2023
HORA: 2:51 Pm
Sin Anexos
RECIBE

Apreciada señora ministra:

Reciba un cordial saludo de Junta Directiva de la Federación Nacional de Arroceros-Fedearroz, entidad con 76 años de historia y representatividad gremial, durante los cuales ha sido el pilar fundamental de una cadena productiva que genera ingresos para cerca de 400 mil familias en el país y que nace del trabajo abnegado de 16 mil agricultores en 216 municipios de Colombia.

Como resultado de la sesión extraordinaria de Junta realiza en el día de hoy, convocada para analizar la situación coyuntural por la que viene atravesando el sector, hemos decidido presentarle las siguientes solicitudes:

Citar a la mayor brevedad al Consejo Nacional del Arroz a fin de definir las condiciones bajo las cuales operará el incentivo al almacenamiento de arroz para la cosecha del segundo semestre de 2023, teniendo en cuenta que a un mes de iniciarse la misma, ya se observan preocupantes reducciones del precio al productor amenazando seriamente sus ingresos.

Al analizar el periodo del 1 de abril de 2023 y la primera semana de junio, el decrecimiento de los precios han estado en un 12%, de tal manera que solo están cubriendo los costos de producción, que como Usted sabe aún permanecen altos por las graves afectaciones que se iniciaron con la pandemia.

Así las cosas, la necesidad del incentivo es apremiante, para garantizar niveles racionales de estabilidad en la comercialización de la cosecha y evitar una quiebra que sería inminente, de no existir dicho instrumento que ha mostrado su efectividad durante décadas.

De acuerdo con los estimativos de Fedearroz, durante la cosecha del segundo semestre de 2023 se hace necesario almacenar cerca de 275 mil toneladas de arroz paddy seco, que servirán además para garantizar la demanda de arroz del país en el primer semestre del próximo año.

Tal como ha venido ocurriendo en años anteriores, esperamos del Ministerio que se apropien los recursos para cubrir dicho incentivo, seguros de que ello representa un beneficio directo para el productor arrocero en tanto que logrará estabilidad en el precio al que la molinería pagará su cosecha, con una repercusión también de estabilidad en el precio al consumidor en el primer semestre del 2024.

El costo de almacenar el arroz requerido, incluyendo aspectos logísticos y financieros es de aproximadamente 51 mil pesos por tonelada, lo que representa una inversión de 61 mil millones de pesos, considerando que el incentivo debe operar entre los meses de Agosto y Diciembre.

Se trata del respaldo que tradicionalmente han recibido los agricultores arroceros del país del gobierno nacional y que ha sido fundamental para la permanencia de uno de los cultivos garantes de la soberanía alimentaria, que en su producción se ve enfrentado en gran medida a la estacionalidad de la cosecha, como quiera que las mayores áreas de siembra del país, lo hacen en un solo periodo del año al no contar con la infraestructura de riego que ha venido siendo reclamada desde hace décadas.

Como parte de la coyuntura por la que atraviesa actualmente el sector y que también es motivo de gran preocupación, solicitamos encarecidamente que se apruebe el uso de los recursos con que cuenta Fedearroz y que han venido siendo destinados al programa de asistencia técnica gratuita en favor de los miles de agricultores arroceros.

Este proyecto que se lleva a cabo mediante la contratación de ingenieros agrónomos, ha sido fundamental para continuar con la expansión del programa de Adopción Masiva de Tecnología -AMTEC-, herramienta de vital importancia que ha permitido a los productores avanzar en materia de competitividad, de tal manera



FEDEARROZ

FEDERACIÓN NACIONAL DE ARROCEROS

NIT. 860.010.522-6

FEDERACION NACIONAL DE ARROCEROS

que se alcancen los niveles requeridos en el año 2030, cuando se termine el arancel con Estados Unidos en cumplimiento del tratado de libre comercio.

Los resultados que hoy tenemos expresados en menores costos de producción y mayores rendimientos por hectárea, nos indican que vamos en el camino correcto a fin de permanecer como un sector que no solo seguirá siendo fundamental en materia de soberanía alimentaria de 50 millones de consumidores de arroz y generación de empleo rural directo e indirecto en 23 departamentos, sino que estará en condiciones de llevar el arroz colombiano a otras latitudes.

Señora ministra, confiamos que su despacho acoja positivamente nuestras solicitudes considerando el clamor de más de 16.000 productores de arroz, que necesitan el apoyo del gobierno para continuar afrontando los retos presentes y seguir fortaleciéndonos para los futuros.

Cordialmente,

ALBERTO MEJIA FORTICH
Presidente Junta Directiva

RAYMUNDO VARGAS CASTRO
Vicepresidente